

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Oficina del Abogado General
Unidad de Transparencia



La Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tienen como uno de sus objetivos el garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como el acceso y la corrección de los mismos por parte de sus titulares.

El Instituto Politécnico Nacional, como sujeto obligado de la Ley que es, protege los datos personales de toda la comunidad politécnica, apegándose a la regulación en la materia.

Por ello se les exhorta a todos los servidores públicos de las Unidades Académicas y Administrativas de este Instituto a hacer conciencia de la obligación que tienen del correcto manejo de Datos Personales que obren en sus archivos.